

Asistentes:

Director

Juan Jesús Luna Rodríguez

Secretario

Luis M. Fernández de Ahumada

Designados por el Director

Manuel Cañas Ramírez

Rafael Castro Triguero

María del Pilar Dorado Pérez

Joost van Duijn

Jorge Eugenio Jiménez Homero

María Luque Rodríguez

Sara Pinzi

Prof. con vinculación permanente

Antonio Araúzo Azofra

Ángel Carmona Poyato

Nicolás Luis Fernández García

M^a Victoria García Gómez

Matías Liñán Reyes

Francisco Javier Quiles Latorre

José Raúl Romero Salguero

Rocío Ruiz Bustos

María Amalia Trillo Holgado

Marta Varo Martínez

Prof. sin vinculación permanente

Juan Carlos Gámez Granados

Mario Luis Ruz Ruiz

Personal Administración y Servicios

Rosa M. Relañó Luna

Estudiantes

José Guzmán Bascón Montañó

Rosa María Luna Gómez

José Miguel Ríder Ramos

José Luis Sanz Becerro

Antonio Venzalá Serrano

Invitados

Miguel González Redondo

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Escuela (nº 2/2022) celebrada el día 4 de abril de 2022, de manera telemática a través de la plataforma Blackboard Collaborate del espacio ENOA de la Junta de Escuela de la EPSC.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:30 horas del día 4 de abril de 2022, se reúnen telemáticamente los miembros de Junta de Escuela que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Director del Centro, para tratar el siguiente punto del orden del día, fijado en la convocatoria del 30 de marzo de 2022.

1. Discusión y aprobación, si procede, del curso “Piloto de Drones RPAS/UAS”.

Excusan su ausencia: Francisco Ramón Raya Lara, Magdalena Caballero Campos, José Luis Olivares Olmedilla, María Brox Jiménez, Andrés Alejandro Gersnoviez Milla, Ana Jiménez Sánchez, Juan José Morente Collado, Pablo Romero Carrillo

Punto 1. **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CURSO “PILOTO DE DRONES RPAS/UAS”.**

El director de la Escuela presenta la documentación del curso arriba referido (Anexo I) que se impartirá entre abril y mayo de este año. El director académico es el propio director de la Escuela, Juan Luna Rodríguez. Este curso responde a una fuerte demanda social de profesionales con habilitación para el pilotaje de drones y, por iniciativa de la Escuela Andaluza de Pilotos (AEROLEBA), se ha firmado un convenio como centro reconocido de formación por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. Se aprueba por unanimidad el curso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:45 horas, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

VºBº

Prof. Dr. D. Juan Jesús Luna Rodríguez
Director de la EPSC

Prof. Dr. D. Luis Manuel Fernández de Ahumada
Secretario de la EPS